



## ACUERDO

Previo ratificación de la urgencia de su debate y votación, al no figurar este punto en el orden del día de la presente sesión ordinaria, adoptada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Gobierno Insular, previa admisión de la Presidencia, y, por tanto, con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 30.9 del vigente Reglamento Orgánico, se trató el siguiente:

### **Asunto: 26 - FOD.- Expediente nº 1 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto 2022 del Cabildo Insular de Tenerife.**

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con las propuestas de aprobación de modificaciones del Anexo II.a "Subvenciones Nominativas" de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Proponer al Pleno la modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el sentido siguiente:

#### Donde dice:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2022.0801.9232.48250	Juntos en la misma Dirección	Fundación Gral. Universidad de La Laguna	341.103,48
2022.0802.2412.45390	Programa PICE 2022	Cámara de Industria, Comercio y Navegación de S/C de Tenerife	89.000,00
2022.0811.4391.45390	Encuentro de empresas licitadoras de España	Cámara de Industria, Comercio y Navegación de S/C de Tenerife	80.000,00
2022.0811.4391.45390	Programa básico de asistencia a la exportación	Cámara de Industria, Comercio y Navegación de S/C de Tenerife	30.000,00

#### Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2022.0801.9232.48250	Juntos en la misma Dirección	Fundación Gral. Universidad de La Laguna	<b>376.892,91</b>



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es b9c15375-e034-5250-a56b-a8624ddc85cb. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b9c15375-e034-5250-a56b-a8624ddc85cb>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/03/2022 a las 16:18:52 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7ab7b6df-5cb8-528d-ae10-0427b929b164. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7ab7b6df-5cb8-528d-ae10-0427b929b164>



Firma

Documento

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2022.0802.2412.45390	Programa PICE 2022	Cámara Oficial de, Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife	53.000,00
2022.0811.4391.45390	Encuentro de empresas licitadoras de España	Cámara Oficial de, Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife	70.000,00
2022.0811.4391.45390	Programa básico de asistencia a la exportación	Cámara Oficial de, Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife	24.500,00

**SEGUNDO.-** Proponer al Pleno de la Corporación la modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en orden a incluir las siguientes subvenciones:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe
2022.0802.2412.45390	Formación Dual	Cámara Oficial de, Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife	36.000,00
2022.0811.4391.45390	Anexo 2022 de actuaciones en materia de Internacionalización	Cámara Oficial de, Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife	158.835,37
2022.0811.4391.48250	Campus América	Fundación Gral. Universidad de La Laguna	30.000,00
2022.1113.4401.78940	APP para reserva de taxis e integración con Auriga	Federación de Taxis (FEDETAX)	29.095,01
2022.0601.1702.48940	Financiación de Gastos Corrientes Relacionados con su actividad	Federación Insular de Montañismo de Tenerife	12.000,00

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es b9c15375-e034-5250-a56b-a8624ddc85cb. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b9c15375-e034-5250-a56b-a8624ddc85cb>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/03/2022 a las 16:18:52 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7ab7b6df-5cb8-528d-ae10-0427b929b164. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7ab7b6df-5cb8-528d-ae10-0427b929b164>



Firma

Documento